



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 135

EMPLAZA A:

Doctor **ALFREDO ANTONIO APONTE PARADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91219113 y tarjeta profesional No. 245769 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00135-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora LUZ AMPARO CARREÑO DE RODRIGUEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 136

EMPLAZA A:

Doctora **MARIELSY SILVA ACUÑA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63492814 tarjeta profesional No. 220091 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00153-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor HENRY MADIEDO CABALLERO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

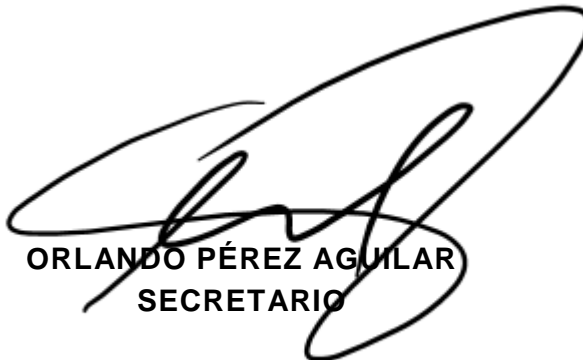
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 137

EMPLAZA A:

Doctora **JESSICA ALEXANDRA ZUÑIGA ACOSTA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098680319 tarjeta profesional No. 296642 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00172-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor **ALBERTO HERRERA MALAGON**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **LUNES (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **DIEZ (10) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.138

EMPLAZA A:

Doctores **JULIANA ANDREA DELGADO ACERO** y **OSCAR MAURICIO SANTIAGO CHAVES**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 1098603840, 91077043, tarjeta profesional No. 181164, 228507 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00177-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 29 de marzo de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor **CARLOS ABEL NIÑO MOSQUERA**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, **A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **LUNES (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **DIEZ (10) DE AGOSTO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctor **ORLANDO RUIZ TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91296249 y tarjeta profesional No. 150494 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.25.02.000.2022.00330.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 3 DE AGOSTO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por queja de GLORIA ALIX NIETO SUAREZ, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado **ORLANDO RUIZ TORRES** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **29 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctor **GUSTAVO BLANCO VESGA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 14945997 y tarjeta profesional No. 55314 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2022.00341.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 4 DE AGOSTO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias de esta Corporación, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado **GUSTAVO BLANCO VESGA** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **6 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: SJAG



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

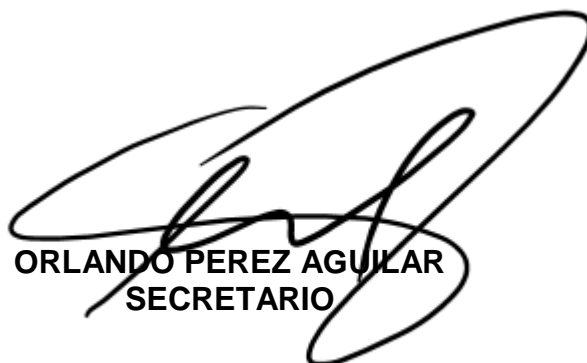
EMPLAZA A:

Doctor **GUILLERMO PULECIO BELTRAN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 14269799 y tarjeta profesional No. 134698 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.25.02.000.2022.00275.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 27 DE JULIO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por queja de VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado **GUILLERMO PULECIO BELTRAN** en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **22 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) AGOSTO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO